



Recibe las notificaciones de Elpaís.com.co

Cancelar

Aceptar

¡Suscríbete

Inicio Noticias Contenido Premium

Portes Clasificados

Inicio >

POLÍTICA

HOY: senado de colombia | proyecto de ley | Red Papaz | comida chatarra | alimentación saludable

Escuchar este artículo

Proyecto de ley contra la 'comida chatarra', a punto de hundirse en el Senado

10/21 - 11:45 p. m. |

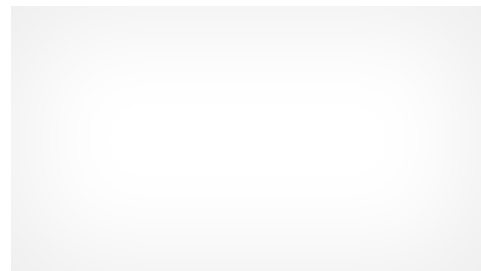
Por: Redacción de El País

1
0

El proyecto de ley sobre comida chatarra, que propende por mejores hábitos alimenticios y acceso a información clara y veraz sobre productos comestibles y bebidas, se encuentra en cuidados intensivos en el Senado de la República.

El SOS fue lanzado por Carolina Piñeros Ospina, directora ejecutiva de Red Papaz, quien advirtió que de no debatirse en los próximos días (hay plazo hasta el 20 de junio cuando vencen las sesiones ordinarias del Congreso), la iniciativa se hundirá.

PUBLICIDAD

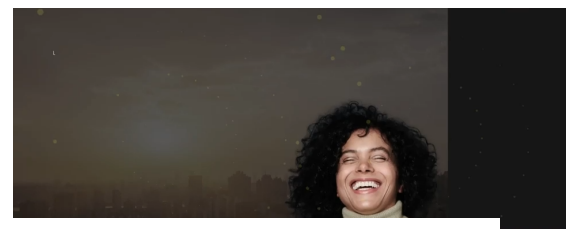


Explicó que el pasado 20 de mayo fue aprobado en tercer debate en la Comisión Séptima del Senado y que solo falta la última discusión en la plenaria de esa corporación para que quede listo para pasar a sanción presidencial.



Advertisement

Imagen de referencia. El etiquetado que piden que sea aprobado por el Senado es el sugerido por la OMS y la OPS, pero la industria de comestibles del país ha expresado objeciones sobre el etiquetado. Istock / El País



Les estamos mandando un
pongan en la orden del día”.



Recibe las notificaciones de Elpaís.com.co

Cancelar

Aceptar



Reglamentación de cadena
perpetua para violadores de
menores, cerca de aprobarse



Así se aplicará el fallo de la Corte
sobre curules de Paz



Comisión Primera de Cámara
hundió proyecto de reforma
policial presentado por oposición

De lo contrario, dijo Piñeros Ospina, todo el trabajo realizado durante los dos últimos años por parte de los impulsores de la iniciativa saludable terminará en la caneca de la basura.

“Este es un proyecto muy sencillo, que busca que la gente tenga derecho a información clara y veraz cuando un producto tiene exceso de azúcar, sodio, grasas saturadas y edulcorantes, pero falta gestión de la mesa directiva del Senado. Llevamos dos semanas en las que no pasó nada con él”, sostuvo.

Y agregó que la iniciativa “quiere ayudar a los consumidores a identificar cuándo un producto tiene exceso de estos ingredientes a través de un sello de advertencia al frente de los empaques. Podrían ser cuatro etiquetas si tiene exceso de los cuatro”.

Le puede interesar: [Juan Carlos Pinzón fue designado como embajador de Colombia en los Estados Unidos](#)

El objetivo es claro, como el eslogan de la campaña: ‘No comas más mentiras’, que se viene promoviendo desde el 2017, pero, según la vocera de Red Papaz, algunos congresistas que se oponen a su aprobación han recibido dinero de la industria de productos procesados para sus campañas o están pensando en obtener contribuciones de esa fuente para la contienda electoral del próximo año.

“Si se hunde, seguiremos trabajando. Son iniciativas de salud pública hacia donde el país debe moverse. Por eso, es muy importante no abandonar las luchas. Seguimos pretendiendo el impuesto a las bebidas azucaradas y los entornos escolares saludables”, enfatizó Piñeros Ospina.

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados

La pareja de Alfonso Herrera nos dejó sin palabras

LawyersFavorite

Freidora de Aire Home Elements

linio.com.co

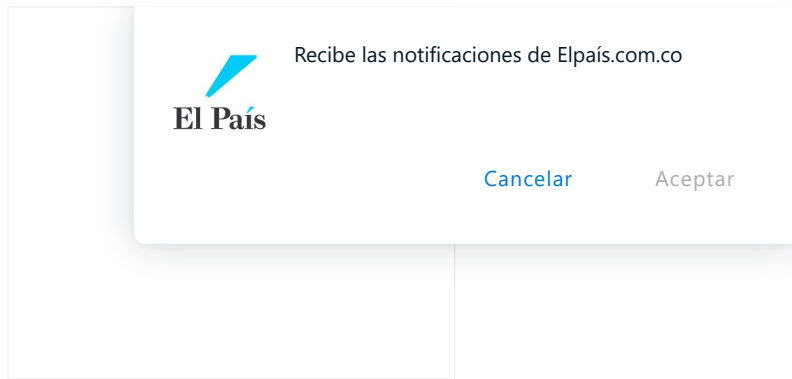
¿La recuerdas? Trata de no impresionarte cuando la veas ahora

Trading Blvd

Respira muy profundo antes de ver a Carolina Cruz sin maquillaje

Sports Telly

por Taboola



De su lado, el senador Juan Luis Castro, del Partido Alianza Verde, coincidió en que los tiempos para legislar sobre la denominada comida chatarra se están acortando.

“Ha sido muy complejo el tema, porque uno no sabe qué más hacer para que le pongan atención al proyecto. Me explico, esta es una decisión de la mesa directiva del Senado, le he mandado mensajes al presidente del mismo, pero no lo ha puesto en el orden del día y, si no lo pone, se nos hunde la iniciativa”.

El congresista reconoció que es una propuesta sobre la que pesan muchos intereses por parte de la industria de alimentos en Colombia, por lo que, según él, algunos gremios estarían presionando a los legisladores para que al proyecto ya aprobado en la Cámara de Representantes se le hagan varias modificaciones. “La principal dificultad que tenemos es esa: la oposición que le ha hecho la industria de los alimentos”.

Sin embargo, Castro reconoció que hay una luz de esperanza, pues la iniciativa ya fue anunciada para discusión el pasado martes, “pero hay que seguir presionado para que lo pongan en el orden del día”.

Para el senador, el etiquetado frontal de los productos es urgente porque advierte a la gente de los alimentos que tienen hipercontenidos de azúcar, sodio, grasas saturadas, lo que evitará que los colombianos consuman productos que le podrían hacer daño a su salud.

Al mismo tiempo, añadió, evitará la publicidad engañosa, porque, explicó, un jugo procesado no es igual que un jugo natural.

Entre tanto, el representante Mauricio Toro, del mismo partido y coautor de la iniciativa, lamentó que el Senado solo esté sesionando una vez a la semana, durante cuatro horas, porque retrasa la posibilidad de que se debatan los proyectos que están pendientes por ser aprobados por el Legislativo, al punto que se ha generado un “trancón impresionante”.

'lobby' poderosísimo. Y también de Comercio, que apagó la luz al trabajo muy fuerte”.

De acuerdo con Toro, “uno de ley es un asesor del Mini

quien está haciendo todo lo posible para que la iniciativa no sea agendada, de tal manera que se nos hunda”.

Entre tanto, Castro manifestó que están ante un SOS porque nunca antes habían logrado que la propuesta llegara a cuarto debate, pero, de ser aprobada por el Senado, tendría que ser conciliada con la Cámara de Representantes, lo que demoraría más la posibilidad de que quede lista como nueva ley de la República.

De igual forma, el representante liberal Julián Peinado Ramírez enfatizó en que “la evidencia muestra que una buena regulación en términos de etiquetado frontal de alimentos puede suponer una reducción en las enfermedades no transmisibles, como la diabetes, la hipertensión o la obesidad”. Y recalcó que si se dejan pasar más días sin que sea debatido, el proyecto se hundiría y tocaría empezar su trámite desde cero.

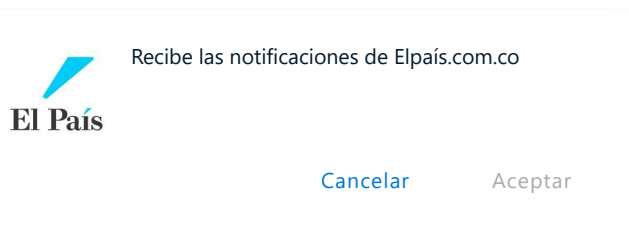
Por su parte, el senador Carlos Fernando Motoa, de Cambio Radical, reconoció que presentó observaciones a varios puntos en el debate en la Comisión Séptima, pero que finalmente votó de manera positiva la iniciativa.

En su opinión, “es importante que en el país se puedan crear menús saludables a precios asequibles, generar espacios pedagógicos desde temprana edad sobre hábitos y consumo de productos saludables, fomentar el deporte como un estilo de vida, respetar los horarios de alimentación y/o hacer promoción de actividad física.

El senador por el Centro Democrático Gabriel Velasco, que también apoyó el proyecto, precisó que “se debe hablar de balance nutricional y equilibrio, no todo está en la ingesta, hay otros mecanismos e instrumentos que podemos utilizar para mejorar las condiciones nutricionales y el bienestar de los niños y de la ciudadanía”.

Por su parte, el senador José Ritter López, del Partido de la U, indicó que “este proyecto no va en contra del empresariado, que ha hecho lobby para que el etiquetado frontal no se dé y lo considero una lectura equivocada”.

En detalle



El proyecto de ley 347 del 2021 del Grupo de Representantes busca “regular los instrumentos, enfermedades y hábitos alimenticios”.



Recibe las notificaciones de Elpaís.com.co

Cancelar

Aceptar

El colectivo de Abogados Jóvenes del Senado, Arturo Char, manifestando que “consideramos que la adopción de medidas de salud pública orientadas a la prevención de enfermedades no transmisibles es una medida necesaria para avanzar en el nivel de garantía del derecho a la salud”.

Esta situación, dice la comunicación, se hace más prioritaria ante los retos globales que enfrenta el mundo por la pandemia de covid.

Cadena perpetua también espera su último debate

Entre este martes y jueves la plenaria del Senado espera darle discusión y votación al proyecto de ley por medio del cual se reglamenta en el país la implementación de la cadena perpetua para violadores y asesinos de menores de edad.

Esta iniciativa hace parte del acto legislativo que se encuentran estudiando los magistrados de la Corte Constitucional, luego de que fuera aprobado el año pasado por el Congreso de la República, que elevó a esa máxima pena los actos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en el país.


Aunque la ley sigue siendo materia de revisión por parte del alto tribunal, el Gobierno del presidente Iván Duque procedió a pedirle al Legislativo que tramite, con llamado de urgencia, la reglamentación de la misma, tal como lo anunció en la instalación del actual Congreso.

Dicha iniciativa ya fue aprobada en por las Comisiones Primeras Conjuntas de Senado y Cámara de Representantes y luego fue votada de manera positiva por parte de la plenaria de esta última corporación. Sin embargo, todavía queda pendiente que se surta el mismo trámite en la plenaria del Senado, para que sea aprobada como ley y pase a ser sancionada por el Jefe de Estado en los próximos días.

Entre tanto, el ministro del Interior, Daniel Palacios, volvió a defender la iniciativa y a rechazar las posturas que ha venido expresando la oposición frente a la misma.

“Este mandato constitucional de darle una protección especial a nuestros niños, niñas y adolescentes hoy se vuelve una realidad. Esto no es populismo, esto es una responsabilidad, es dar un mensaje a un país que la institucionalidad protege a nuestros niños y niñas de los criminales

mínimo irán a pasar 60 años como una opción válida en cuando el proyecto de ley fi de los representantes a la C



Recibe las notificaciones de Elpaís.com.co

Cancelar Aceptar

Sin embargo hay preocupac está hablando con insistencia en los pasillos del Congreso de la República, puesto que el actual periodo de sesiones ordinarias termina el próximo domingo 20 de junio.

De esa manera, existe la posibilidad de que el proyecto de ley no alcance a ser debatido y aprobado durante la última de deliberaciones, lo cual lo afectaría en alto grado.



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias

Obtén acceso total por \$9.900/ trimestre [Suscríbete aquí](#)

1 [VER COMENTARIOS](#) ▾

TE PUEDE INTERESAR

Enlaces Promovidos por Taboola

Agua Pura y Segura

Aqualogic

Una pequeña inversión en Amazon podría sorprenderte en un mes

Investingops

Jorge Enrique Abello es oficialmente uno de los hombres más ricos del planeta

Paperela

Bogotá: Las residencias de lujo para ancianos son más asequibles de lo que usted podría pensar

Residencias para mayores | Enlaces Publicitarios

¿Por qué no se han distribuido las vacunas Moderna que llegaron al país este domingo?

El País

Temblor: así se vivió el sismo de este lunes en los pisos más altos de la Torre de Cali

El País

Wha

El País



Recibe las notificaciones de Elpaís.com.co

Cancelar

Aceptar

Video: las impactantes imágenes

El País

AHORA EN PORTADA



▶ COLOMBIA

Colombia recibirá hasta US\$ 2.000 millones del Banco Mundial para financiamiento



▶ JUDICIAL

Capturan a hombre señalado de atacar con arma de fuego a agente del Esmad en Yumb



▶ JUDICIAL

Dejan en libertad a implicado en el asesinato del subteniente Juan Pablo Vallejo en Bogotá



▶ SALUD

OMS recomienda tercera dosis de vacuna anticovid a personas inmunodeprimidas



▶ JUDICIAL

Alias 'El Gato', el hombre capturado en EE.UU. por presunto abuso sexual de niños en Cali



▶ CONTENIDO PREMIUM

La valiente historia de la caleña exaltada como uno de los jóvenes más sobresalientes del mundo



▶ CONTENIDO PREMIUM

Cali ha perdido cerca de \$20 mil millones por falta de fotomultas, ¿cuándo se reinstalarán?



▶ JUDICIAL

Acusan a patrulleros implicados en muerte de Anderson Arboleda, en Puerto Tejada

PUBLICIDAD ▶

SERVICIO AL CLIENTE

SECCIONES



Recibe las notificaciones de Elpaís.com.co

Cancelar

Aceptar

JE 360

CLASIFICADOS

Anuncie

Principal

vea

Edictos El País

Suscríbese o renueve su suscripción a El País

Cali

Industria salsera

Venta de Casas

Faqs Registro

Valle

Deportivo Cali

Fotos

Cali, la ciudad que no duerme

Venta de Apartamentos

Faqs suscripciones digitales

Opinión

Liga Águila

Infografías

La Hoja Sagrada

Alquiler de Casas

Usuarios registrados vs suscriptores digitales

Colombia

Copa América 2019

Especiales

Detrás del camuflado

Venta de Lotes

Contáctenos

Economía

Fútbol Internacional

ESPECIALES
CLUB SELECTA

Alquiler de Apartaestudios

Iniciar sesión

Deportes

Maurice Armitage

Feria de Cali 2018

Automotriz

Alquiler de Locales

Regístrese

Judicial

COPA AMÉRICA 2019

Venezuela, crimen sin frontera

Calzado y Ropa

Bolsa de empleos

Información de versión móvil

Mundos

Calendario

Por Cali lo Hago Bien

Descuentos en restaurantes

Negocios establecidos

Ir a versión móvil

METRO X METRO

Selección Colombia

Cali Sabe Bien

Descuentos en Entretenimiento

Prestamos e hipotecas

Versión iPad

 Vivienda nueva
Proyectos de vivienda nueva en Cali

Videos de la Copa

Río Cali

Descuentos en Salud y Belleza

Perros y mascotas

Síguenos en facebook

Proyectos de vivienda nueva en Jamundí

PLAN CIUDAD

500 empresas más Exitosas del Valle

Deportivo

Publicar aviso clasificado

Síguenos en Youtube

Proyectos de vivienda nueva en Palmira

Eventos en Cali

Cali se Ve

AUDIENCIAS

JS

Restaurantes en Cali

Marcas de Corazón

Audiencias El País

ca Cali

Bares y discotecas en Cali

Conciertos en Cali

PROCESO REORGANIZACIÓ

Síguenos en:

El País S.A. © 2014 | Cra. 2 No.24-46 Tel. (+572) 898 7000 | Cali, Colombia

Política y Tratamiento de Datos | Aviso Legal | Política de Cookies

MANUAL SAGRILAFIT | PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

Publicidad en Bogotá - Cadenacol

Tel. 6420800, Dirección: Carrera 14 # 85 - 68 Ofc 307